



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Retiro
Departamento Educación



RETIRO, 12 ABRIL 2013

DECRETO EXENTO N° 1.231

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores, Artículo N° 8 Letra d
- 2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto Municipal de Educación para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación la facultad de firmar.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
"Seminario de perfeccionamiento para Profesores matemáticas el aula y sus trastornos"

CONSIDERANDO:

Qué; El centro de capacitación Mahuida Limitada es el único prestador se adjunta certificado de único prestador.

DECRETO:

- 1.- **CONTRATESE** por trato Directo, a Centro de Capacitación Mahuida Limitada Rut 76.637.880-3 para la capacitación de ocho docentes de Integración en la Ciudad de Linares
- 2.- Páguese a la Empresa Individualizada la Suma de \$ 360.000, monto que será cancelado una vez terminado el curso.
- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22-11-002 Capacitación del Presupuesto de Educación para el año 2013

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DAEM (S)


RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/NBT/GBT/
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes